

ECONOMÍA Y POLÍTICAS PARA LAS INDUSTRIAS CULTURALES EN EL MERCOSUR

Octavio Getino (*)

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE ECONOMÍA Y CULTURA

A lo largo de la historia, los términos *Cultura* y *Economía* marcharon por separado, como paralelas que –aunque podían mirarse la una a la otra– parecían condenadas a no verse nunca las caras. Primero, como concepto holístico que abarca las relaciones del hombre con la naturaleza, los dioses y los otros hombres; luego, como idea de *alta cultura* o *artes elevadas*, la Cultura –o, mejor dicho, las fuerzas sociales que asumieron en cada momento histórico su liderazgo– se resistió a ser medida o cuantificada, como si la racionalidad no pudiera o no debiera inmiscuirse en los laberintos de lo intangible para proceder a sus posibles mediciones. Esta visión predominó durante muchos siglos, pese a que pensadores como Pitágoras hubiesen afirmado que todo lo existente sobre la tierra, incluida la música –es decir, el medio más emparentado con las emociones–, podía ser estudiado y construido a partir de fórmulas matemáticas.

Valga una anécdota. Pocos años atrás, precisamente a fines de 2001, nos tocó proponer en la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del Ministerio de Economía la inclusión de la Cultura y, en particular, de las Industrias Culturales (IC) como Cuenta

(*) Director de cine e investigador de medios de comunicación y cultura. Coordinador del Observatorio de Industrias Culturales del GCBA. Investigador de la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano. Profesor en el master de Gestión y Política Cultural en Universidad de Palermo-PARCUM y en FLACSO. Profesor invitado en diversas universidades de América Latina. Consultor de organismos internacionales en temas de comunicación y cultura. Fue Director del Instituto Nacional de Cinematografía. Autor de publicaciones sobre temas de cultura y medios. Las más recientes son: *El capital de la cultura: Las industrias culturales en Argentina y en la integración MERCOSUR* (2006); *Cine iberoamericano: Los desafíos del nuevo siglo* (2005); *Cine y televisión en América Latina: Producción y mercados* (2002); *Turismo y desarrollo: Entre el ocio y el neg-ocio* (2001).

Satélite, con el fin de disponer en el país de un sistema de medición macroeconómica y social que contribuyese a mejorar las políticas del sector público en favor del desarrollo de ambas áreas. Quien amablemente respondió a nuestra inquietud, explicó simplemente que, pese al interés que podía tener el tema, su tratamiento parecía ser en esos momentos imposible: nadie había ido nunca a decirle qué era Cultura. En consecuencia, no estaba claro ni el campo de mediciones, ni las variables o los indicadores de la medición y menos aún las fuentes que pudieran brindar la información y los datos requeridos. Por ello, las carencias parecían estar más en el área de la Cultura que en el área de la Economía.

Convengamos, entonces, que hablamos de un tema nuevo y casi inexplorado en nuestro país. Además, con excepción de la Constitución de Querétaro (México, 1917), recién en las dos o tres últimas décadas las nuevas constituciones nacionales sancionadas en los países de América Latina osaron introducir el término *Cultura*, lo cual representa un serio avance en este terreno, tal como lo fueron los primeros estudios sobre la incidencia de algunas actividades artísticas y culturales en la economía y el empleo de determinadas ciudades que se realizaron en Estados Unidos y Europa a partir de los años 60 y 70 del siglo pasado.

Lo cierto es que el crecimiento casi explosivo verificado en el último tramo del siglo XX en materia de producción y mercados de las actividades, los servicios y las IC hizo que los grandes conglomerados y las mayores compañías del sector comenzaran a realizar significativas inversiones en el estudio de estos temas –incorporando no sólo a economistas, sino a antropólogos, sociólogos, sicólogos y artistas– con el fin de utilizar sus resultados, manejados siempre a nivel privado, para hacer económicamente más rentables a sus inversiones.

La Oficina para Europa del Banco Interamericano de Desarrollo, organismo que apenas una década atrás no tenía demasiado acercamiento a los temas de la Cultura, sostuvo hace pocos años: *Las industrias culturales tienen una función fundamental en la creación de los imaginarios individuales y de las identidades colectivas y constituyen uno de los vectores principales de expresión y diálogo entre las culturas. Sin embargo, hoy en día, estas empresas culturales de Europa y Latinoamérica ven amenazadas su independencia y la capacidad de reforzar su posición, debido al proceso de concentración y a la imposición de un modelo vehiculado por la mundialización de intercambios. Estas regiones corren el riesgo de ver la cultura sometida a las leyes del mercado, y sus productos convertidos en simples mercancías. Tanto aquí como allí, intelectuales, artistas, cineastas, escritores, músicos y editores, entre otros, se niegan a considerar esta realidad como una fatalidad.* (BONET, 2001)

Sea cual fuere el sistema político y económico en el que se desarrollen, las actividades, los servicios y las IC ocupan en nuestros días un lugar privilegiado en la economía, en el empleo y en las políticas de desarrollo. Según la UNESCO, las cifras

de 2000 revelaban que ese año había sido uno de los de mayor crecimiento a escala mundial del sector de las IC, estimándose que en ese ejercicio habrían facturado unos 831 mil millones de dólares y previéndose para 2005 una facturación de 1,3 billones de dólares, lo que supone un 7,2% de crecimiento anual.

Si a lo facturado en 2000, se le suman las ventas que en ese año realizaron las *Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación* (NTIC) –recursos estratégicos cada vez más incorporados a las industrias culturales, creativas y del entretenimiento– la cifra se eleva a 2,1 billones de dólares, con un crecimiento sostenido que –según se esperaba– alcanzaría el 50% en 2004. A su vez, si se considera que un 65% de la población mundial nunca ha hecho una llamada de teléfono y que existen más líneas telefónicas en Manhattan que en toda África subsahariana, se deduce que esa facturación se concentraba en las naciones de mayor desarrollo.

A estas cifras deben agregarse las que devienen de la función reproductora del capital que algunas industrias ejercen en el sistema económico global, particularmente las relacionadas con la promoción y publicidad de mercancías y servicios en general, impulsoras de pautas y comportamientos culturales, cuya incidencia económica, política y social incentiva fuertemente las demandas y el consumo de todo tipo de bienes y servicios.

LAS IC COMO SISTEMA DE RELACIONES SINÉRGICAS

Las industrias y servicios que integran el sistema de las IC –pese a sus diferencias y tensiones y a las que a menudo existen en el interior de cada subsector– parecen tender a encontrarse, tanto en las políticas públicas de cada país, como en los procesos de concentración nacional o transnacional del sector privado. El quiosco barrial, convertido en punto de venta de diarios, revistas, discos, libros, videos, disquetes, etc., es –como se ha dicho– una ilustrativa metáfora de la convergencia de la economía, la tecnología y los contenidos con los que trabajan las IC.

Considerando sus dos componentes principales –económico/cultural, material/inmaterial, tangible/intangible–, cabe destacar que la importancia mayor de las IC no puede medirse tanto por su dimensión económica o por la mayor o

El quiosco barrial, convertido en punto de venta de diarios, revistas, discos, libros, videos, disquetes, etc., es una ilustrativa metáfora de la convergencia de la economía, la tecnología y los contenidos con los que trabajan las IC.

menor participación de capitales nacionales en la propiedad del sector –tema que acentúan algunos empresarios locales– sino por el aporte de valores simbólicos producidos que efectúan, real o potencialmente, al mejoramiento del espacio público nacional y regional. Es decir, a la información, a la educación, a la cultura y al conocimiento, atendiendo a sus necesidades de desarrollo equitativo y democrático.

Esta característica distingue a las IC del resto de las industrias y sectores económicos y les asigna un valor estratégico doblemente potenciado, tanto por su capacidad para incidir socio-culturalmente en los imaginarios colectivos, como por su creciente importancia en la economía, el empleo y los intercambios comerciales. Descuidar el factor cultural y comunicacional que legitima la existencia de estas industrias en favor de prioridades de rentabilidad económica, no sólo deslegitima su razón de ser, sino que atenta contra sus verdaderas posibilidades económicas y estructurales.

De este modo, y con el riesgo de introducir una definición más a la numerosa gama de interpretaciones aparecidas en los últimos años, incluiremos dentro del concepto de IC sólo a las que, con criterios industriales, producen y comercializan bienes y servicios destinados específicamente a satisfacer y/o promover demandas de contenidos simbólicos con fines de reproducción económica, ideológica y social.

Lo de *específicamente* fija una delimitación muy concreta. Distingue a los productos con los que se satisfacen demandas que ponen en primer plano la percepción o el uso de valores simbólicos, de aquellos destinados a saciar otro tipo de demandas (fumar, vestirse, desplazarse, beber, alimentarse, etc.) y en los cuales dichos valores simbólicos aparecen agregados a través del diseño, la publicidad o el marketing.

Al campo de las IC se agregan también las *Industrias Auxiliares* (máquinas e insumos), cuya dimensión económica supera con creces a la que es propia de la venta de bienes y servicios y entre las cuales figuran, por ejemplo, instalaciones, máquinas, equipos e instrumentos para la producción y emisión de contenidos radiofónicos y televisivos; equipos de producción, recepción y reproducción de imágenes y sonidos (aparatos de radio y TV, máquinas de impresión gráfica, equipos para estudios de sonido y laboratorios cinematográficos, ordenadores aplicados al proceso productivo, máquinas de video juegos, celulosa y papel para la producción de medios impresos; película virgen y productos químicos para el procesamiento fílmico, etc.).

También incorporamos a las denominadas *Industrias Conexas* que incluyen algunos rubros de las telecomunicaciones y de la informática; particularmente, Internet, plataformas digitales y nuevas tecnologías cada vez más incorporadas a la producción, circulación o consumo de bienes y servicios culturales. La importancia de estos recursos crecerá fuertemente en los próximos años y obligará a repensar algunos de los actuales esquemas y definiciones.

Actualmente, plantear políticas para las IC implica hacerlo para el conjunto de ellas, atendiendo a las relaciones sinérgicas que las industrias dedicadas a la producción y circulación de contenidos entablan con las auxiliares y conexas, cuya incidencia sobre las primeras ha crecido fuertemente debido a los cambios operados en la tecnología y en las relaciones de propiedad a escala internacional y local. Esta circunstancia lleva a encarar el tema de las IC entendiéndolas como sistema y no como individualidades; sin, por ello, subestimar el carácter específico y a menudo intransferible de algunas de ellas.

LAS IC EN EL MERCOSUR

Cuando a fines de 2001 comenzamos a estudiar la incidencia de las IC en la economía y en la integración regional, partimos de reconocer dos hechos fundamentales: el *crecimiento de la importancia estratégica de las industrias culturales y de la comunicación social* en la cultura, la economía, el empleo y el desarrollo social y nacional de cada país, y la *ausencia de políticas nacionales y regionales destinadas a promover activamente estas industrias como parte de las políticas de integración regional*. (GETINO, 2002)

Precisamos, además, que no era tan importante el objetivo de vincular o articular empresarialmente a las IC, como el papel que ellas pueden cumplir en favor de la integración regional a partir de su deseada y necesaria contribución a los intercambios culturales y comunicacionales de nuestros pueblos.

Evidentemente, analizar la incidencia de las IC en la economía, el empleo, la cultura, los intercambios y la integración regional representa un desafío teórico, metodológico y político sumamente complejo cuando se trata de iniciar un proceso de estudios con pocos o casi ningún antecedente suficientemente legitimado.

En el primer estudio realizado en torno a la dimensión económica de las IC en los países del MERCOSUR se decía que durante 2000 ellas habían facturado sólo en Argentina cerca de 10 mil millones de dólares, cifra superior al 3% del PIB nacional que por entonces rondaba los 280 mil millones de dólares. De este modo, la facturación de las IC se asimilaba a la del conjunto

Incluiremos dentro del concepto de IC sólo a las que, con criterios industriales, producen y comercializan bienes y servicios destinados específicamente a satisfacer y/o promover demandas de contenidos simbólicos con fines de reproducción económica, ideológica y social.

de las industrias de productos alimenticios y bebidas (10,1 mil millones); era ligeramente inferior a la de la industria de la construcción (13,8 mil millones); septuplicaba la de la industria textil y quintuplicaba a la de la industria de automotriz; resultaba un 30% inferior al total de lo producido por la agricultura, la ganadería y la silvicultura (14 mil millones) y representaba una cuarta parte del total de la industria manufacturera (40 mil millones).

Mientras tanto, la presencia del sector Cultura en el PBI de los países de la región fluctuaba entre 1,8% en Chile y el 3,2% en Brasil, pasando por el 2,3% en Uruguay.

Puede objetarse que los datos duros de esta información sólo aluden a la dimensión cuantitativa de industrias cuya mayor importancia radica en los contenidos simbólicos que producen y difunden, y sostenerse que corresponde más hacer una evaluación cualitativa que otra que se reduzca a pura matemática. Sin embargo, estos datos aparecen como un recurso fundamental al reflexionar y definir políticas para un sector estratégico como el de las IC, en el que lo intangible de los contenidos simbólicos no existiría socialmente si no estuviera impreso, reproducido o emitido desde sistemas y estructuras tangibles y materiales.

IMPACTO DE LOS CAMBIOS OPERADOS EN ARGENTINA EN LA CULTURA Y LAS IC

Tras diez años de políticas económicas que achicaron el aparato del Estado y *desregularon* la economía, surgen hoy diversas situaciones que contextualizan el panorama de las IC en el país; entre ellas:

- El desmantelamiento general de la capacidad industrial del país y la transferencia de la mayor parte de los recursos y servicios básicos a capitales transnacionales (en 2002, las empresas extranjeras realizaron el 70% de las ventas totales de la economía argentina).
- El crecimiento de la desocupación y la subocupación a tasas inéditas (entre 1990 y 2002 se perdieron 460 mil empleos industriales, con lo que la desocupación actual, superior al 20%, es la más alta de la historia nacional).
- La propiedad de las IC se concentró en compañías transnacionales cuya facturación pasó de representar el 38% del total del sector en 1992 a significar el 59% en 1998. En el último año citado, estas transnacionales concentraron el 80% de lo recaudado por las salas de cine y por la venta de discos, el 74% de la facturación publicitaria, el 54% de las ventas de la industria gráfica y editorial, y un porcentaje similar en la facturación de multimedia y televisión.

Estas situaciones, que comenzaron a manifestarse a mediados de los 90, convergieron y se potenciaron entre 2000 y 2001, y exhibieron sus consecuencias más

dramáticas en 2002. En tal contexto, las IC sufrieron de manera casi generalizada una fuerte contracción de su capacidad productiva y comercial que acentuó aún más la crisis que en muchas de ellas se venía preanunciando desde el último tramo de los '90. Algunos capitales transnacionales dedicados a realizar inversiones significativas en compras o fusiones de conglomerados de multimedios –particularmente del sector audiovisual– comenzaron a retirarse del país apenas se resintieron sus expectativas de rentabilidad inmediata.

Afectadas por la crisis, algunas grandes empresas locales de bienes y servicios redujeron sus gastos publicitarios en casi un 30%, con el consiguiente perjuicio para la televisión, la radio y la prensa escrita. Asimismo, la venta de publicaciones periódicas experimentó en ese período una disminución del 20%, perjudicando principalmente al sector de las revistas. Por su parte, la TV de pago vio caer su facturación en alrededor del 30%, mientras un millón de hogares abonados al sistema –entre el 15 y el 20% del total– desertaban de él por falta de pago o por anulación de suscripciones. Algunos proyectos de inversiones en TV satelital, surgidos como competencia a la TV de cable, fueron suspendidos a la espera de una mejor oportunidad. Importantes medios afectados por la crisis redujeron sus presupuestos y sus programas de trabajo en perjuicio de empresarios, artistas, técnicos y creadores. Los ingresos de los servicios de exhibición cinematográfica o de alquiler de video cayeron en valores constantes a más de la mitad, al tiempo que la devaluación monetaria establecía una relación promedio de 3,30 pesos por cada dólar; la conjunción de estos factores resintió el financiamiento del cine nacional y la facturación de la producción extranjera. Recién a partir de 2003 y 2004, esta situación comenzó a evidenciar signos de mejoría.

En tal sentido, la devaluación monetaria del 2002 mejoró la capacidad competitiva internacional de algunas industrias y servicios, o de algunos de sus nichos. Editoriales de pequeña o mediana dimensión ubicaron parte de sus *stocks* en mercados hispanohablantes gracias a la ventaja relativa de los nuevos valores cambiarios. Tanto en éste como en otros sectores de las IC, el fin de la paridad monetaria incidió negativamente en el costo de los insumos importados –en particular, papel y cartulina de impresión–; pero –al mismo tiempo– hizo caer, en

La devaluación monetaria del 2002 mejoró la capacidad competitiva internacional de algunas industrias y servicios, o de algunos de sus nichos.

términos relativos, los costos de fabricación. Este cambio no impidió que el proceso de concentración empresarial prosiguiera en la rama editorial y se reforzara en el sector de la distribución, librerías y otros puntos de venta.

En el último período, otros servicios locales –como los del sector audiovisual– lograron mayores ventajas comparativas a escala internacional (costos laborales, de transportes, de alimentación, etc) que incentivaron la presencia de empresas extranjeras dedicadas a elaborar *spots* publicitarios y otros productos cinematográficos. Aunque los precios del material virgen y las tarifas de procesado en laboratorios y otros servicios se mantuvieron prácticamente dolarizados, los menores costos relativos de los servicios locales promovieron también algunas experiencias de coproducción o de producción extranjera de largometrajes. Al respecto, recordemos que si a fines de los '90, los sueldos de los técnicos y trabajadores del sector eran los más elevados de América Latina, hoy se han convertido, salvo excepciones, en los más bajos de la región.

La nueva situación del país reafirma el valor provisorio de la información que se reúne en un momento dado sobre la incidencia económica y social –además de cultural– de las IC en el PIB, en la PEA, en la balanza comercial, etc. Esta información recién adquiere un valor confiable cuando se la confronta con la de otros momentos y se le imprime un sentido de construcción hacia adelante. Ello es así porque las IC experimentan las situaciones propias de cualquier proceso dinámico y cambiante y lo que importa es graficar su evolución y su –a menudo– poco previsible orientación.

Cabe señalar aquí el valor aleatorio de cualquier cifra o dato estadístico producido por una investigación aislada que no forme parte o no logre inscribirse en procesos de gestión política orientados a cambiar la situación investigada. Por ello, articular los estudios a las decisiones gubernamentales para permitir su implementación en los sectores directamente involucrados resulta decisivo en el efectivo aprovechamiento de la información y en su conversión en política pública.

LAS IC EN LA GESTIÓN DE LOS RESPONSABLES DE CULTURA DEL MERCOSUR

Pese a la reconocida importancia de las IC en la economía, el empleo, los intercambios comerciales y la propia cultura, su tratamiento no ocupa aún el lugar que merece en la agenda de las gestiones mercosureñas. Vale recordar que el proceso de dichas gestiones fue habitualmente demasiado lento frente al rápido avance de las IC en la economía, la cultura y las políticas de nuestros países.

En agosto de 1992 se realizó en Brasilia la primera Reunión de Secretarios de Cultura y Autoridades Culturales del MERCOSUR que reconocía como antecedentes al Tratado para la Constitución de un Mercado Común (Asunción, 26-3-91) y el Protocolo Adicional al Tratado sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR

(Ouro Preto, 17-12-94). En su transcurso se establecieron tres áreas de trabajo orientadas a:

- Compatibilizar legislaciones nacionales para facilitar la libre circulación de bienes y servicios culturales en la región.
- Adecuar las legislaciones nacionales para desarrollar incentivos a las actividades culturales.
- Reforzar la labor de los medios de comunicación con fines de intercambios culturales e integración.

En 1995 se efectuó la I Reunión Especializada de Cultura del MERCOSUR (Buenos Aires, 15-3-95), paso previo a la firma del Acta de Asunción que se concretaría durante la II Reunión Especializada de Cultura (Asunción, 2-8-95). En esta última se acordó sustituir estas reuniones por la Reunión de Ministros y Responsables de Cultura como espacio de gestión y negociación.

La primera reunión formal de Ministros (Canela, Río Grande do Sul, Brasil, del 2 al 4 de febrero de 1996) emitió la denominada Acta de Canela. A fines de ese año, en el Protocolo de Integración Cultural del MERCOSUR (Fortaleza, 17-12-96) se acordaron algunos objetivos iniciales para poner en marcha diversas actividades; entre ellas, las que realizarían las comisiones técnicas de Patrimonio, Legislación, Redes de Información e Industrias Culturales. Estas comisiones debían dedicarse a temas específicos que luego se incorporarían a la agenda de las reuniones de ministros; pero la mayoría de ellas avanzó poco y nada en el tratamiento de los asuntos que les correspondían. Se destacó entre todas, la labor de la dedicada a Patrimonio, cuyas iniciativas aparecieron en casi todas las primeras actas de las reuniones ministeriales. Entre las actividades aprobadas figuraron muestras de artistas plásticos, adopción del logotipo y lanzamiento de un timbre postal del MERCOSUR Cultural, semanas de música y musicología, cursos de derechos de autor y de restauración del patrimonio, exposiciones itinerantes, apoyo a las Misiones Jesuíticas, circulación de escritores y artistas, y encuentros de humoristas, académicos y gestores culturales.

Muy poco, o prácticamente nada, se llevó a cabo en materia de estudios, encuentros y promoción de las IC para la

Pese a la reconocida importancia de las IC en la economía, el empleo, los intercambios comerciales y la propia cultura, su tratamiento no ocupa aún el lugar que merece en la agenda de las gestiones mercosureñas.

integración regional. Apenas algunas tentativas, como fueron reuniones de entidades, particularmente del subsector del libro y de la música. La falta de una definición más o menos seria y convincente sobre este campo de la cultura trabó durante algunos años cualquier decisión significativa en ese sentido.

Un momento de inflexión se produjo cuando la IX Reunión de Ministros de Cultura (Montevideo, 25-11-99) acordó *propiciar una sistematización de los estudios existentes acerca del impacto económico de las industrias culturales sobre el desarrollo económico y social de la región y fomentar la realización de nuevos análisis relevantes*. Tal compromiso fue casi simultáneo al celebrado en el VI Encuentro del Parlamento Cultural del MERCOSUR, que se realizara pocos días después en la misma ciudad.

Aunque con mucha lentitud, el tema de las IC comenzaría a tratarse en las reuniones posteriores. Fue así que durante la X Reunión de Ministros (Buenos Aires, 22-6-00), sus partícipes acordaron *implementar el proyecto 'Las industrias culturales: Incidencia económica y sociocultural, intercambios y políticas de integración regional'* y lo elevaron al Grupo Mercado Común para su inclusión entre las prioridades de 2001 del Comité de Cooperación Técnica del MERCOSUR. El proyecto se desarrolló como *etapa preliminar* durante los últimos tres meses de 2000, y en la XIII Reunión de Ministros (Montevideo, 16-11-01) se coincidió en *avaluar y dar continuidad a dicho proyecto y celebrar su finalización y la publicación de la investigación respectiva*; labor que fue financiada íntegramente por la OEA.

En el caso de Argentina, la información reunida y procesada durante la etapa preliminar del proyecto refrendando por los ministros de Cultura no tuvo continuidad con estudios que la enriquecieran significativamente.

Sin embargo, y recurriendo de nuevo a los avances producidos en las actas y en algunas actividades de los responsables de Cultura del MERCOSUR, se comprueba que los participantes de la XV Reunión (Río de Janeiro, 21-11-02) manifestaron su interés por *el impacto y dimensión, tanto nacional como regional, de las industrias culturales en la economía de nuestros países, según los resultados de la investigación sobre 'Incidencia económica y social, intercambios y políticas de integración regional'*.

En esa ocasión, también se acordó *promover la vinculación permanente de economía y cultura e incluir el Foro de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR* –base de la RECAM (Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR)– *en la órbita de la Reunión de Ministros de Cultura*, una recomendación que luego avalaría *la creación de un órgano especializado de autoridades de la industria cinematográfica y audiovisual del MERCOSUR* (XVII Reunión de Ministros, Montevideo, 21-11-03), y que meses más tarde los llevaría a recibir *con beneplácito el informe presentado por la RECAM*, el

primer proyecto institucional –aún más proyecto que institución– de una industria cultural en la región mercosureña.

Pese a sus limitaciones y a encuadrarse en el nivel formal y declarativo, estos saludos y reconocimientos representaron un avance significativo frente a la omisión del tema de las IC que había predominado en los primeros años del MERCOSUR Cultural. El cambio no era casual; baste recordar que a fines de los '90 el Convenio Andrés Bello había puesto en marcha el *Proyecto de 'Economía & Cultura'*, en cuya primera fase comenzó a desarrollarse una investigación en Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela para reunir, procesar y poner en servicio información sobre ocho industrias culturales con cinco indicadores económicos, con lo cual se adelantaba el propósito de implantar en esos países cuentas satélites de cultura.

Dichos estudios, publicados en los primeros años del nuevo siglo, se ocuparon de la incidencia de las IC y –en el caso de Chile y Perú– de la cultura en general en la economía y en el empleo de cada país. Asimismo, abordaron el impacto específico de ciertas industrias, como sucedió en Colombia con las del disco y del cine. El trabajo realizado sobre esta última industria sirvió de base para elaborar una nueva ley de cinematografía en ese país.

No es casual que en dicho contexto y en las sucesivas reuniones convocadas en distintos países latinoamericanos para tratar las relaciones de la economía con la cultura, o la situación de las IC –a veces entendidas como *industrias creativas, industrias de base cultural* o *industrias de derechos de autor*, denominaciones que proceden de las distintas maneras de medir y abordar al sector– se avanzara en el tema. Tampoco lo es que la XVIII Reunión de Ministros del MERCOSUR (Puerto Iguazú, Misiones, 24-6-04) acordara *recomendar la creación de una Comisión Especializada Permanente para asesorar, supervisar y garantizar los estudios y programas que vinculen los sectores de Economía y Cultura, en particular los orientados a la creación de una Cuenta Satélite de Cultura, según las recomendaciones emanadas del primer Taller Regional sobre Economía y Cultura realizado en Viña del Mar los días 9, 10 y 11 de junio de 2004 con el auspicio de UNESCO.*

Un momento de inflexión se produjo cuando la IX Reunión de Ministros de Cultura acordó propiciar una sistematización de los estudios existentes acerca del impacto económico de las industrias culturales sobre el desarrollo económico y social de la región.

Casi simultáneamente, la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires –a través de su Subsecretaría de Gestión e Industrias Culturales– comenzó a diseñar la puesta en marcha del Observatorio de Industrias Culturales de la Ciudad (OIC) que –desde fines de 2004– reúne, procesa y ofrece información cuantitativa y cualitativa del sector para contribuir a mejorar sus políticas y su desarrollo cultural y económico.

En el último período, el tema de las IC también se afirmó mediante la creación de áreas específicas en algunos gobiernos provinciales y en grandes municipios, y a través de su creciente aparición en numerosos seminarios nacionales e internacionales. En el marco de la crisis más reciente (2001-2002) que afectó fuertemente las inversiones, el consumo y el empleo, los sindicatos de actores, técnicos y profesionales de la comunicación y la cultura, junto con algunas cámaras o entidades empresariales del teatro y el cine, crearon el *Foro para la Defensa de las Industrias Culturales de la Ciudad de Buenos Aires*. Nacido como un organismo activo en favor de los principios de *excepción cultural* y *diversidad cultural*, el Foro concluyó reclamando al gobierno nacional que asumiese tales principios como freno a las renovadas exigencias que Estados Unidos plantea en la Organización Mundial de Comercio –y a las que previsiblemente planteará en el ALCA– para eliminar todo tipo de proteccionismo estatal en materia de servicios culturales; una medida que afectaría gravemente a las industrias y a las culturas del cine y del audiovisual en nuestros países y en la mayor parte del mundo.

En 2003, la Secretaría de Cultura de la Nación propició una postura favorable a los principios de *excepción* y *diversidad* que fue elevada a los foros de Ministros de Cultura de la región, en los que se reafirmó *el compromiso del Bloque del MERCOSUR y Países Asociados, de propiciar normas que garanticen el derecho a la diversidad cultural y el desarrollo de las industrias locales en las actuales negociaciones internacionales*. Dos años después, en 2005, la Secretaría inauguró un Laboratorio de Industrias Creativas, cuyo accionar –aún incipiente– representa un serio avance en comparación con lo hecho anteriormente en el ámbito nacional para estudiar los problemas del sector; algo sin la cual no se pueden elaborar políticas sustentables.

Iniciativas similares impulsan los distintos responsables del sector Cultura en Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Mendoza, entre otras provincias o grandes ciudades. Se trata de avances altamente meritorios que comienzan a instalar con algo más de claridad el debate sobre las políticas que habría que diseñar en el marco de los acuerdos regionales para las IC.

Tal vez, el punto más destacado del proceso haya sido el reciente acuerdo de la XXII Reunión de Ministros de Cultura del Mercosur y Estados Asociados (Buenos Aires, 21-6-06). En él, los organismos responsables del sector *ratifican su compromiso con el inicio del proceso de creación de Sistemas de Información y Cuentas Satélites*

de Cultura y recomiendan su impulso, de manera que nuestras naciones puedan contar en un futuro próximo con una visión comparativa de la contribución de la economía de la región (...) para facilitar el diálogo y el conocimiento mutuo entre nuestros países con la intención de definir políticas públicas apropiadas. Estas políticas posibilitan acciones regionales cuyo objetivo es fortalecer una economía de la cultura regional, fuerte y cooperativa, y mercados que sean protegidos y desarrollados conjuntamente.

Durante este encuentro –en el que participaron representantes del sector Cultura de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela– se acordó también recomendar la *ratificación de las convenciones de la UNESCO, particularmente la Convención Internacional sobre la Promoción y la Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales.*

Frente a este repaso de lo realizado a lo largo de una década, podría formularse una hipótesis inicial según la cual bastaría con reunir los documentos, acuerdos y resoluciones adoptadas por las reuniones de Ministros y Responsables de Cultura del MERCOSUR, junto con sus respectivos anexos, desde la primera reunión Especializada de Cultura y el Protocolo de Integración cultural (diciembre 1996) –veintidós reuniones en diez años– para disponer de un voluminoso material de cientos y cientos de páginas, sin incluir en él las correspondientes a las reuniones especializadas del Comité Coordinador Regional (CCR) del MERCOSUR Cultural, simultáneas a las anteriores, con sus respectivas recomendaciones, propuestas y comentarios.

Del mismo modo, una hipótesis complementaria podría afirmar que una o dos carillas bastarían para reseñar los productos concretos que introdujeron cambios –tan verosímiles como verificables– en el panorama de la cultura regional.

Ambas hipótesis conducen, por una parte, a reconocer –pese a todo– el gradual avance producido en materia de acuerdos y rubricación de actas, lo cual no debería ser políticamente subestimado. Por otra, a constatar el papel relegado y por momentos prescindible del sector Cultura en las políticas, programas y actividades del MERCOSUR.

La lentitud y las limitaciones del MERCOSUR Cultural son graves; más aún si se advierte que en la última década hubo enormes cambios en la producción, reproducción y emisión de contenidos simbólicos.

ALGUNOS DATOS SOBRE EL TRATO AL SECTOR CULTURA EN EL MERCOSUR

La lentitud y las limitaciones del MERCOSUR Cultural son graves; más aún si se advierte que en la última década –desde el inicio del tratamiento de la cultura a escala institucional-regional– hubo enormes cambios en la producción, reproducción y emisión de contenidos simbólicos y que éstos se extendieron masiva y rápidamente en las prácticas y en los consumos sociales; es decir, en la cultura, en la educación, en la formación de los individuos y, por supuesto, en la economía.

Pero tales limitaciones no parecen deberse a lo que es propio de las relaciones en el interior del Mercosur Cultural, sino a la situación casi marginal que él ocupa en el proyecto de integración regional.

Para confirmarlo, bastaría con ingresar al portal oficial de la Secretaría del MERCOSUR. Allí, al menos en agosto de 2006, el tema cultural se limitaba a una sola presencia en la agenda del Consejo del Mercado Común (CMC) que incluía quince *reuniones*, tres *grupos*, un *foro* y una *comisión*. Dentro de estas veinte actividades –una de ellas dedicada al tema específico del cigarrillo–, la cuestión cultural sólo aparecía contemplada porque en ese mes se realizaba una de las dos convocatorias anuales de la Reunión de Ministros y Responsables de Cultura de los países mercosureños.

A su vez, en el contexto del Grupo del Mercado Común (GMC), entre los cuarenta *subgrupos de trabajo*, tres *grupos*, ocho *grupos ad hoc*, doce *reuniones especializadas*, una *reunión* y una *reunión técnica*, el único subsector de la cultura que aparece es la RECAM. Ninguna presencia de las demás expresiones de las industrias culturales (libros, discos, publicaciones periódicas, radio, televisión, etc.).

Por su parte, ninguno de los siete comités que integran la Comisión de Comercio del MERCOSUR se ocupa de la Cultura; tema igualmente ausente en los cuatro *documentos técnicos* y en las tres *series temáticas* publicadas.

La agenda para agosto último incluyó la participación de unos 80 funcionarios por cada Estado Miembro; vale decir, entre 320 y 350 personas, aunque la mayoría sólo estaba involucrada parcialmente. Cuatro de estos funcionarios asistieron a la Reunión de Ministros de Cultura –uno por Estado Miembro– y otros tantos a la Reunión del Comité Coordinador General del MERCOSUR Cultural que precede al encuentro ministerial. Otros cuatro intervinieron en la RECAM. En síntesis, menos del 4% de los afectados a los compromisos del MERCOSUR durante agosto estaba vinculado al sector cultural.

Estos datos ilustran sobre el rol subalterno que el Mercosur le sigue dando al sector Cultura luego de transcurridos quince años desde la firma del Tratado de Asunción. Sin duda, se trata de una situación que también experimentaron otros proyectos de integración regional como el de la Unión Europea, pero que en muchos casos fue

corregida ante diversas dificultades y tropiezos que se producían particularmente en los sectores de la política y de la economía para que éstos –los inicialmente más privilegiados– pudieran avanzar en función del conjunto. Esta experiencia de la UE llevó a que, tras varias décadas de gestiones para la integración, uno de sus impulsores sostuviera que si tuviese que comenzar dicho proyecto de nuevo, pondría al factor Cultura antes que ninguna otra cosa.

Al respecto, José María Paolantonio sostiene: *La cultura tiene la capacidad de crear ‘conciencia de región’ porque trabaja en el campo de lo simbólico, en el que subyacen las identidades. Así como el desarrollo económico o tecnológico aislado del desarrollo cultural, sirve para satisfacer parte de las necesidades del ser humano, la construcción de una conciencia de pertenencia regional solamente puede efectuarse desde los campos de la cultura y de la educación. Este es el momento histórico de construir la idea de región, como fue hace más de 150 años el momento histórico de construir la nación.* (Paolantonio, 2006)

Sólo a partir de esta conciencia de región y desde el papel estratégico de la cultura, será posible diseñar políticas que, además de ser rubricadas en las actas respectivas, puedan insertarse en la realidad para mejorarla de manera efectiva.

Sólo a partir de esta conciencia de región y desde el papel estratégico de la cultura, será posible diseñar políticas que puedan insertarse en la realidad para mejorarla de manera efectiva.

SUGERENCIAS PARA MARCAR HORIZONTES

Porque no está de más recordarlas para avanzar en ellas, reseñaremos ciertas propuestas orientadas a dinamizar el papel del Estado y el de los sectores privado y social en el campo de las IC y de la Cultura que ya se anticiparon en los organismos culturales de la región

- Crear un *Programa para la Promoción de las Industrias Culturales del MERCOSUR* que, con finalidades equivalentes en cada país y con la participación de los organismos públicos involucrados y de los principales agentes del sector, contribuya a la integración regional.
- Promover la creación de *Consejos Nacionales Honorarios para la Defensa y Promoción de las*

Industrias Culturales en los que, junto a los organismos públicos involucrados en el tema, participen los sectores empresariales, los autores y creadores, los técnicos y profesionales y los especialistas en los campos de la investigación y de la cultura

- Crear una *Red de Sistemas de Información Cultural y Observatorios Culturales* basada en los diferentes niveles de articulación territorial de cada país.
- Acordar *Indicadores Económicos y Culturales* relacionados con el desarrollo y sustentados en nomenclaturas y metodologías consensuadas.
- Realizar *Acuerdos Nacionales* entre Cultura, Economía, Trabajo y Relaciones Exteriores para incorporar en los Sistemas Nacionales de Estadística y Censos de cada país la información de carácter económico (producción, comercialización, balanza comercial, gasto público), social (empleo, derechos de autor) y cultural (consumos, gasto privado).
- Estudiar la implantación de *Cuentas Satélite de Cultura* en los Sistemas de Cuentas Nacionales de cada país y a escala regional.
- Realizar convenios entre los países del MERCOSUR, que puedan convertirse en leyes nacionales, para crear Programas de Coproducción de Bienes y Servicios Culturales y de Mercado Común Cultural (MERCOSUR Cultural) que fomenten una circulación de *doble vía*, en lugar de la *vía única* hoy predominante y el desarrollo de los países menos favorecidos de la región.
- Identificar y dictar medidas para superar los obstáculos que dificultan el libre intercambio de bienes y servicios culturales entre los países del MERCOSUR, así como de artistas, técnicos, empresarios, etc., vinculados con su producción.
- Elaborar *Programas de Defensa y Promoción de las PyMEs de la Cultura* como fuentes de diversidad cultural, economía y empleo a escala regional y en el interior de cada país.
- Promover la construcción de *Redes Regionales Sectoriales de las IC* en las que –con la colaboración de los organismos oficiales de cada país– se realicen acciones conjuntas en el contexto de la problemática integral de la economía y la cultura.
- Elevar a las instancias educativas de cada país la necesidad de diseñar *Programas de Formación* que contribuyan al mutuo conocimiento y a la integración regional a través de la educación formal y no formal, y de la cultura.

- Promover en las instituciones académicas la realización de *Estudios e Investigaciones* sobre la Cultura (en especial, sobre aquellas expresiones de creciente vinculación con las IC: turismo cultural, artes escénicas y musicales, artes visuales, juegos y deportes, diseño industrial, informática e Internet, artesanías, etc.) y sobre la incidencia cualitativa de las IC en la cultura y en las prácticas sociales de cada pueblo (consumos culturales, formación de nuevos públicos, valores y actitudes, empleo del tiempo libre, etc.).
- Fortalecer las políticas de capacitación en *Gestión Cultural*.

Se trata, en suma, de propuestas no demasiado novedosas ni originales, pero de cuya implementación puede depender en buena medida el desarrollo de la cultura y la economía mercosureñas. Una utopía claramente defendible, si entendemos que su virtud principal es marcar horizontes que –a su vez– irán variando cuando más nos acerquemos a ellos. Pero sin horizontes a alcanzar, difícilmente nuestros países puedan afrontar con éxito los desafíos que los cambios operados en la situación mundial impusieron a nuestro tiempo.

Sin horizontes a alcanzar, difícilmente nuestros países puedan afrontar con éxito los desafíos que los cambios operados en la situación mundial impusieron a nuestro tiempo.

Bibliografía

Bonet Agustí, Lluís (2001): *Economía y cultura: Una reflexión en clave latinoamericana*, investigación realizada para la Oficina para Europa del Banco Interamericano de Desarrollo, París. Documento de trabajo.

García Canclini, Néstor y Moneta, Carlos (Comp.) (1999): *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, Buenos Aires, EUDEBA-SELA.

Getino, Octavio (2006): *El capital de la cultura. Las industrias culturales en Argentina y en la integración del MERCOSUR*, Buenos Aires, PARCUM-Senado de la Nación Argentina.

Getino, Octavio, (Coord.) (2002): *Industrias culturales: Incidencia económica y sociocultural, intercambios y políticas de integración regional*, Buenos Aires, Secretaría de Cultura y Medios de Comunicación-OEA.

Mastrini, Guillermo y Contreras, Silvana (Coord.) (2003): *Industrias culturales: Mercado y políticas públicas en Argentina*, Buenos Aires, CICCUS-Secretaría de Cultura.

Paolantonio, José María (2006): *Introducción al MERCOSUR Cultural* (Documento de trabajo), Buenos Aires, CEMEC.